



DON

Juan Meléndez Tarrés

FALLECIO EL DIA 8 DE SEPTIEMBRE DE 1930

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

E. P. D.

Sus afligidos: esposa, Antonia Oller; hijos, Antonio, Enrique, Francisco; padres, Juan Meléndez, Dolores Tarrés; hermano, Tomás; padre político, Domingo Oller; hermanos políticos, Concepción Nuell, José Oller; Rosa Mató; tíos, tías, sobrinos, y demás parientes, al recordar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan que tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a los funerales, que para el eterno descanso de su alma, se celebrarán el próximo lunes, día 15, a las 10 de la mañana, en la Iglesia parroquial de Santa Susana del Mercadal, por cuyo acto de piedad les quedarán sumamente agradecidos.

Las Misas de perdón después del Oficio.

Gerona, Septiembre de 1930.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma de costumbre.

Comarcas contra Provincias

La Campaña de Diputación Unica se presenta de nuevo vestida con un doctrinarismo equivoco que fácilmente podría deslumbrar a los ciudadanos.

Nunca hemos renegado del *comarcalismo* sino que de él hemos hecho muralla fuerte para que en él se estrellaran los clamores del *separatismo* y de la *centralización* barcelonesa.

Para que se vea el nuevo cariz que se pretende dar al asunto y a fin de que nadie resulte engañado por un falso espejismo, copiamos del «Diario de Gerona», firmado por el Sr. Rovira y Virgili, el siguiente artículo.

«COMARQUES contra provincias; heu-vos ací un bon punt del programa nacional català. Les quatre provincies, tallades damunt el mapa amb unes tisores de marca francesa, han de desaparèixer. La Catalunya autònoma de demà ha de tenir una divisió administrativa interior; però aquesta divisió, en lloc de basar-se, com avui, en les provincies i els partits judicials, s'ha de basar en les comarques, refetes de conformitat amb els diversos elements geogràfics, econòmics i històrics que hem de tenir en compte.

Aquesta es la missió del nou i sa comarcisme. La comarca és un factor de la personalitat nacional de Catalunya; la provincia és un factor de desnacionalització i d'assimilisme. Pel camí de les comarques es va cap a la Catalunya total, mentre que pel camí de les provincies es va cap a la pèrdua de la personalitat nacional i de l'ànima catalana. A Catalunya, per a enfonsar les provincies cal redreçar les comarques.—Rovira i Virgili.»

Por él se darán los gerundenses cuenta de la nueva política de los catalanistas: alzar a las comarcas contra las capitales de Provincia catalanas, como si dichas capitales no hubiesen tenido siempre la hegemonía política de sus comarcas.

Es decir, su programa es muy claro: quitar toda importancia política y administrativa a nuestras capitales para dársela a Barcelona, como si dicha Ciudad fuera otra cosa que una de las cuatro capitales catalanas.

Ya se ve que al Sr. Rovira y Virgili no se le ha perdido nada en Gerona, ni moral ni económicamente.

Lo más doloroso de este asunto es que encuentren en Gerona eco estas campañas, apesar de saber que de realizarse este programa van a convertir a nuestra gloriosa Ciudad en un pueblo sin importancia.

Por lo visto hay algunos gerundenses que en tocante al cariño que deben a su cuna están a la altura de un Rovira y Virgili.

Afortunadamente son pocos, como se demostrará con el tiempo, los gerundenses que consientan en perder las prerrogativas que nos han dado los siglos, en aras del centralismo de Barcelona.

Los frutos de la Dictadura

Hay momentos en la historia de los pueblos que dejan a uno perplejo, pues por más que pretenda mirar no logra ver el cauce que van siguiendo los acontecimientos. Estos momentos de duda i vacilación son, sin embargo, los primeros tanteos precedentes a una modalidad nueva.

Cayó la Dictadura y porque se vió colear de nuevo los partidos políticos que se creían ya definitiva y totalmente soterrados, resucitar el ignominioso i repugnante caciquismo y quedar algo velados los hombres del régimen dictatorial por carecer de aquella vistosa aparatosa y ostentadora que conceden los cargos oficiales, creyeron muchos que en balde habían pasado seis años... que se llamaban de regeneración.

Entonces cercaron éstos la obra de Primo de Rivera y no la encontraron; todo había sido un sueño, una pesadilla...

Sin embargo, cualquiera que no desconozca las más elementales experiencias que la Historia nos enseña, no dudará de que a la muerte de los grandes hombres, y mas aun de aquellos que en un determinado momento han tenido que abandonar el timón que orienta a la gran nave de un Estado, sigue siempre un gran vacío de inquietud e indecisión que determina un período crítico en el desenvolvimiento de un pueblo.

Por esto no nos asombró el que súbitamente no aparecieran los frutos de su actuación y el que estos frutos hayan sido sinceramente juzgados por unos y villanamente discutidos, silenciados y falseados ahora por otros.

El tiempo ha sido—como se dijo ha poco en estas columnas y como se ha dicho siempre—el mejor aleccionador, el mejor crítico, el mejor descubridor de verdades. Porque él es quien apacigua los ánimos exaltados, quien serena a la razón nublada por el apasionamiento, quien hace desaparecer todo prejuicio y quien pro-

clama en alta voz la solidez de una obra,

Los que quisieron negar éxitos y silenciar verdades no vieron en los elementos que permanecieron adictos colaborando en la obra del general, más que los restos, los despojos, las ruinas de un edificio que había sido magno pero que se desplomaba con toda su magnificencia. Pero hoy al disiparse la polvareda que nubló el horizonte y al buscar a las víctimas gimiendo entre escombros, se encuentra nuevamente delineado el edificio, más fuertemente fundamentado aun.

Esta es la labor de renovación que se quería ahogar en su nacimiento, pero que surge hoy pujante dominando todos los ámbitos. Y no han faltado los continuadores que completarán y perfilarán la obra, multiplicando la simiente.

Estos continuadores son los significados elementos de la Unión Monárquica Nacional, los patriotas que acaudilla el Dr. Albiñana y el leader de los laboristas Sr. Aunós que unidos en apretado haz, bajo el cálido regazo de nuestra bandera y bajo el nombre común de BUENOS ESPAÑOLES, profundizan el surco que se abrió... ayer.

Esta es la España joven que se moviliza y cuya existencia se pretende antes del 23; esta es la gloria indiscutible de un hombre que se presenta ahora clara y diáfana. No querer reconocerla es declararse ciego como el que niega la existencia del sol a pesar de que sus rayos hieren fuertemente sus pupilas; querer silenciarla es mostrar un corazón de roca en donde no tiene arraigo la gratitud; querer falsearla, como hace esta prensa servil y exclusivista, es perder la más elemental noción de la moral; querer ahogar esta obra, impedirle... es vano intento que ha de estrellarse ante la fuerza de la realidad.

Consolidar, colaborar a esta obra que empieza a desplegarse rápidamente y que bajo el adjetivo de patriótica a todos nos comprende, es el deber de todo buen español; recordar quien plantó en buena hora la simiente es deber de todo hijo grato y reconocido.

M. MORLIUS - F. CAMPILLO
MÉDICOS

Tratamiento de la tuberculosis por el procedimiento del Dtor. GIL ACEBEDO
Consulta: Sábados de 11 a 1
Cort-Real, n.º 4, pral.

GERONA

Transcurrieron seis años y al hallar ahora una labor constructiva, sana, que avanza noblemente y que se va engrandeciendo toma cuerpo aquella figura que pasó, y vitalidad aquella frase: «Cayó, pero dejó a España en pie».

EL CAPITAN VERDADES

POR RETIRARSE del NEGOCIO

Se vende estantería y cristales de un establecimiento a precio módico.

Razón: Subida del Puente de Piedra, 2 - Gerona.

VINOS FINOS Y COÑACS

«LA RIVA»

es lo mejor del mundo

Se vende moto «PEUGEOT», matrícula G. 3572 - 2¹/₂ H. P. Estado nueva Precio baratísimo. Razón: En esta Administración.

EL DISCURSO DEL CONDE DE GUADALHORCE EN ORENSE

«No hay ley que nos prive de nuestros derechos ciudadanos».

“La Dictadura obró por mandato del pueblo” — Serfa delito de lesa Patria ceder por cobardía, ante el estrépito irreflexivo de los enemigos del orden — Elocuente resumen del programa de la Unión Monárquica Nacional

Publicamos el discurso pronunciado en Orense por el conde de Guadalhorce, por ser el último que pronunció en Galicia, como resumen de tan largay denodada campaña de propaganda.

Dijo así el jefe de la Unión Monárquica Nacional:

OBJETIVO DE LA PROPAGANDA

Señores:

Ante vosotros estamos los que habiendo actuado con la Dictadura, conscientes de nuestro pasado, de la situación de España alcanzada durante su ejercicio y de la desorientación y el peligro presentes, sintiendo arraigados en nuestro espíritu una ideología concreta y definida, y con firmísima convicción de la necesidad y conveniencia de su extensión y divulgación, al impulso de un patriotismo sincero y noble, creemos cumplir un deber al presentarnos ante el pueblo a pecho descubierto, para que se analicen nuestras doctrinas y los fundamentos de ellas, para excitar al pueblo a sumarse a esos idearios, para despertar en él ansias de raciocinar y meditar sobre ellos y para estimularlo a actuar de un modo eficaz y a ejercer de modo positivo la más hermosa libertad que deben tener y ejercer los hombres: la de pensar; y simultáneamente, para defender cuanto estimamos justo, útil y conveniente de nuestra actuación pasada, responder sin rodeos de aquellas faltas que pudimos cometer, reconocer noblemente los errores en que acaso incurrimos, y sostener, por último, lo que lealmente creemos debe ser, sostenido y continuado por exigencias del interés patrio. Queremos exponer también, cuáles deben ser, a nuestro juicio, las normas políticas que, respetando la libertad individual, aseguren la vida colectiva y ciudadana, refrenen a los hombres exaltados y perturbadores y preparen las transformaciones ordenadas y metódicas que la sociedad necesite para su acomodación a la natural evolución de la vida.

En nuestro recorrido hemos recibido efusivas manifestaciones de entusiasmo de muchos elementos amigos, de muchos simpatizantes y neutrales; pero también muestras de desagrado y repulsa. Las primeras, expresivas del reconocimiento explícito de nuestra honrada actuación pasada, y de cuando en nuestros discursos hemos expuesto; las segundas,

nacidas de un odio sistemático, de un irreflexivo juicio formado a través de acusaciones violentas, no acompañadas del raciocinio ni del análisis, en cumplimiento sólo de un propósito firme: nuestra anulación y exterminio.

LA CONDENA A PERPETUO SILENCIO

¿Tenemos derecho a hablar? ¿Cómo debe analizarse la Dictadura? ¿Cuál fué nuestra conducta? ¿Qué fines nos propusimos? ¿Qué resultados se obtuvieron? ¿Cuál debe ser la nueva política?

Se nos niega el derecho a explicarnos ¿Por qué hablamos? Porque pretendemos actuar ¿Por qué no estamos proscritos? Así se expresa una gran parte de la Prensa, que se atribuye al poder representativo de la opinión pública, y en tono airado y despectivo, baraja todos los adjetivos castellanos para justificar su actitud; otros elementos, sin expresarlo, sienten y desean lo mismo y son inductores explícitos o implícitos de protestas públicas.

En primer lugar, no hay ley alguna que nos prive de los derechos ciudadanos y quienes invocan la libertad y hasta el libertinaje tienen menos autoridad que nadie, no ya para imponer esta sanción, ni siquiera para expresarla.

Quienes pretenden, por imperativo de su deseo, invertir todo lo constituido legalmente con la sanción del pueblo, y sujetar toda la vida nacional al impulso de sus ideas exaltadas o de sus codicias personales, cualquiera que sea la disolución o ruina social que produzcan, y se atrevan a decretar el silencio y el exterminio de sus adversarios, para facilitarse así su propio éxito, lo que hacen es incautar descaradamente la más cruel de las dictaduras, la que se apoya en el desorden y anula el trabajo de la inteligencia y de la razón.

LOS DOS PERIODOS DE LA DICTADURA

Hay que distinguir en la obra de la Dictadura el fondo y la forma, su período correctivo y su período constructivo.

La necesidad de la Dictadura, en su sentido correctivo, casi no ha sido discutida por nadie, ni en su forma ni en su fondo, y muchos políticos de distintos sectores han reconocido la necesidad, algunos hasta la legalidad de su imposición, así como el unáni-

me asentimiento del pueblo; es decir, el carácter explícito y real del mandato recibido del mismo por el dictador.

Reinaba la anarquía social, eran patentes la descomposición e impotencia de los organismos políticos activos, su falta de autoridad y disciplina; la guerra de Marruecos abría un abismo inmenso, en el que se sepultaría España; la economía nacional atravesaba una crisis agudísima; la clase obrera estaba amenazada de morir de hambre. La nación iba a desaparecer: era indispensable restablecer la paz, el trabajo, la autoridad, sostener la vida, terminar la guerra africana, salvar a España. Este programa integral lo recogió con entusiasta y talento, y ganándose instantáneamente, con un solo gesto, la opinión unánime del país consciente y aun de aquellos sectores más alejados de la vida política que prestaron su aval y su aplauso, el general Primo de Rivera, con visión genial, previsión y rapidez, supo cumplirlo, punto por punto. España estaba salvada. Hubo paz, autoridad, trabajo; se resolvió de modo completo, gallardo, valiente y definitivo el problema pavoroso de Marruecos; se habrieron a la vida española cauces seguros de prosperidad y desarrollo, se despertó el optimismo en el alma nacional.

Pasó el período correctivo, que, como dije antes y repito ahora, casi nadie discute. ¡Era harto preciso verse libre de aquellos males terribles!

Y empezó el período constructivo. ¿Por cuánto tiempo? ¿Para qué fines? ¿Con qué mandato? Este es el período que se discute, en el que tenemos nosotros la máxima responsabilidad, y es el que debe ser juzgado y sancionado.

Hubía curado España, durante el primer período, de aquellos males gravísimos; puede decirse que entraba en un período convaleciente, y estaba en el momento de su fortificación física, social y moral, para poder después volver a la llamada normalidad, al ejercicio de todas sus libertades legales, a entregar su administración y su dirección a las organizaciones políticas con las tendencias y programas que libremente pudiera formar al pueblo.

¿No era justo que quien tan brillantemente realizó el primer programa cumpliera la misión de fortificar el cuerpo nacional, cuya vida había

salvado, antes de entregarlo a la tempestad de la existencia libre? ¿Cómo podía dudarse que seguía contando con el mismo mandato popular, cuando con tanta efusión constantemente se le ratificaba? Dejando el Poder, se exponía a empañar su gloria preciosa con las luchas inevitables que habían de seguir, se exponía a responsabilidades nacidas, no de destruir males positivos — lo que todos habían aplaudido —, sino de crear formas y procedimientos políticos sobre los que todos se creían con derecho a opinar y, desde luego, a criticar; pero un juicio clarísimo y certero decidió su conducta.

Un cuerpo sanó, pero débil, iba a caer de nuevo en poder de oligarquías políticas. El dictador podía emplear la tregua de acción política bajo la forma accidental de dictadura que el mandato del pueblo autorizaba, a fin de dar vigor a la nación, crear formas nuevas que garantizaran en el porvenir la libre actuación ciudadana y arraigar altos ideales patrióticos en el pueblo, que, dificultando la vuelta a regímenes políticos viejos y caducos, diesen las bases sólidas y eficaces de una política esencialmente nacional.

DOS POLITICAS

¿Qué era la política antigua? Partidista, personalista, caciquil, con anulación del verdadero espíritu ciudadano. Centralista, con triste atonía de todos los estímulos populares, provinciales, regionales y de producción. De acción económica y lánguida, anémica, derrotista, sin programa, sin plan de conjunto, con descuido de toda función impulsora. Abandono de la cultura. Régimen casuístico en las cuestiones de orden público, obreras y sociales.

¿Cuáles debían ser las normas a seguir para cimentar la nueva vida española? Descentralización y concesión de autonomías administrativas a cuanto pudiera representar sector político o cuerpo orgánico productor, como medio de incorporar a ciertas funciones políticas, de modo conveniente y activo, al elemento ciudadano, dignificando y elevando el nivel de los pueblos, provincias y regiones, y dando vigor y poder a los elementos productores, al desarrollo y aplicación de la riqueza en todos sus sectores, agrícolas, mineros, industriales y comerciales. Intensificación

de la cultura. Organización social. Y si todo esto se lograba, tonificar social y económicamente al país, fortificar su hacienda y dejar sentadas las bases de un ideario político futuro, manteniendo siempre, como principio básico, la defensa de la Religión, con las tolerancias honradas que son de razón y de ley; y la de su Monarquía, como régimen actualmente insustituible que preserva al país contra ambiciones personales que habrían de ampararse en revueltas y codicias, y unidad indiscutible de la Patria, compatible con sentimentalismos y tradiciones y con las autonomías administrativas más amplias y eficaces.

LO QUE HIZO EL GOBIERNO DE PRIMO DE RIVERA

¿Cuál fué nuestra actuación? Pública es. Creación de más de 5.000 escuelas. Legislación social. Fortificación, nivelación y vigorización absoluta de la Hacienda pública. Consolidación de la Deuda. Creación de órganos crediticios de régimen local y exterior. Monopolios para el Estado. Mejoras de la salubridad y belleza de los pueblos y de su beneficencia y fomento de la acción administrativa provincial. Planes orgánicos de Obras públicas en puertos, carreteras y ferrocarriles; régimen de los ríos, repoblación forestal, organización de las minas, intensificación agrícola, bases y preparaciones para la expansión de la pequeña propiedad, estímulo del sistema corporativo. Ni un hombre sin trabajo. Ni una riqueza sin atender ni encauzar. Capitales absorbidos y en actividad. Impulso individual. Despertar de todas las actividades económicas nacionales. Ni una huelga ni una quiebra. Disminución de la mortalidad y de la criminalidad; respeto en el exterior. El orden y la autoridad siempre mantenidos. Todo cambio sustancial en la gobernación del Estado, fruto de una transformación evolutiva y no de una revuelta violenta, impulsada por la pasión, la codicia o el sectarismo, siempre tiránico.

Durante ese período, la forma era la dictadura, que debía cesar cuando el pueblo retirase su mandato, o cuando la Corona retirase su confianza; el fondo era la preparación de la administración y la política futuras con arreglo a las normas que ha expresado y que serán la materia de nuestras predicaciones presentes y futuras.

Cesó la dictadura como forma; quedó el fondo, la obra realizado y los dos principios políticos por aquélla defendidos; y al comenzar la nueva era, la devolución de sus libertades políticas al pueblo, éste ha de juzgar la obra de la Dictadura y los principios políticos que propugnamos.

EL PROGRAMA DE LA UNIÓN MONARQUICA NACIONAL

Como os decía, la política era antes personalista, centralista, casuística en lo social, sin energía en el mantenimiento del orden público. La política que nosotros defendemos es impersonal, de ideas: sin caciques ni acepción de amigos y enemigos; descentralizadora y autonomista con el concepto, modos y límites fijados en los Estatutos municipal y provincial y en los decretos de creación de las Confederaciones Sindicales Hidrográficas y del Patronato de Firms Es-

peciales; con un plan orgánico de reconstrucción, de realización intensa; con la ordenación, preventiva y progresiva, del régimen social; de intensificación de la cultura, y todo ello amparado por el orden y la autoridad y por el respeto a nuestra Religión y a la Monarquía, impidiendo todo cambio político sustantivo a través de la revolución, que en España será siempre soviética, y que debe sustituirse por una transformación evolutiva acompañada del mejoramiento de las condiciones de vida y cultura del país.

Tenemos tan profunda convicción en la magna obra realizada y tanta fe en nuestros principios y procedimientos, que creeríamos ser reos del mayor delito de lesa Patria si por cobardía ante el estrépito irreflexivo de los enemigos del orden y de los fundamentos nacionales hubiéramos de callar y no tratáramos de despertar al pueblo y de ganarlo para nuestra causa.

Combatiremos cuanto sea separatismo o revolución; será muy justo atender cuanto, sin atacar a la unidad soberana de la nación, signifique sentimentalismo y tradición, o transformaciones de conceptos que la extensión de la cultura del pueblo permita hacer posible.

He aquí programas y conceptos claros y definidos. ¿Por qué no hemos de tener derecho a exponerlos? Nuestra sinceridad la acreditan nuestras actuaciones pasadas, y la razón que nos asiste la comprueba el análisis de nuestras ideas y de los hechos.

LAS FAMOSAS RESPONSABILIDADES

Se dice que como no hemos sido aún

juzgados y si acusados no debemos hablar. ¡Peregrina idea que, si se extiende a todos los políticos, hará caer a España irremediamente en un mutismo sepulcral!

Nos parece bueno y justo que se nos juzgue; pero bien entendido que no se puede dictar un fallo global: sería monstruoso. Después de haber recibido un indiscutible mandato del pueblo, se nos debe juzgar objetivamente por todos aquellos actos o leyes que realizamos y dictamos. Yo bien sé que el pueblo no permitirá que se le usurpen sus prerrogativas por unos cuantos caballeros de pluma libre, y sabrá imponer su criterio propio.

Lo que os digo con toda la energía de la verdad y de la sinceridad es que no hemos malgastado jamás los caudales públicos, que no hemos despilfarrado nada, que hemos dado vigor, vida y energía a España, lo que nuestros adversarios no supieron hacer, y que las acusaciones que contra nosotros se lanzan no son más que patrañas e invenciones de quienes no pueden presentar un balance semejante al nuestro.

Y conste que no pensamos pedir el Poder; que alentamos a amigos y simpatizantes a actuar por cuenta propia; que no venimos a pedir votos, sino a decir al pueblo que no deje que le arrebaten sus riquezas, ni su verdadera libertad, ni sus funciones de intervención; que no permita que cacique alguno ni partido alguno le arranque su derecho a elegir los representantes que mejor, a su juicio, cuiden de los intereses colectivos y defiendan sus ideales.

No olvidéis nunca que la cosa más precisa al desarrollo de la vida nacional, a más de la paz y el orden, es la continuidad en los planes, programas y sistemas comprendidos, y que toda resolución que

paralice la vida producirá colapsos mortales al país, que a toda costa, aun transigiendo con errores circunstanciales, hay que evitar. Y puesto que tenéis el medio supremo y más seguro de conseguirlo, el voto, expresad vuestra voluntad libre y virilmente

CONTINUIDAD Y RECTIFICACIONES DE LA OBRA DE LA DICTADURA

Debo hacer constar nuestro reconocimiento al Gobierno de Su Majestad, que nos ha permitido realizar esta campaña de propaganda de nuestros ideales y doctrinas, así como a la continuidad de nuestra obra sostenida por los ministros de Fomento, Trabajo y Economía, con las rectificaciones que han creído prudentes. Lamentamos, en cambio, que una incomprendible ofuscación del Sr. Argüelles, a quien personalmente respeto, haya dado pie a campañas derrotistas, injustas y demoleadoras de la riqueza y del crédito públicos, que luego no pudo vencer con posteriores manifestaciones, ni con la publicación de datos y cifras que contradecían las que al principio publicó, ni con la rectificación de sus primeros procedimientos que el propio Sr. Argüelles tuvo que hacer.

España necesita de la unión sagrada de todos sus hijos para vencer a los enemigos exteriores que quieren empobrecerla y destruir nuestra economía, haciendo imposible la vida del obrero. ¡Magnífica preparación de la República que anhelan elementos revolucionarios y vengativos, capaces tan sólo de traer a nuestra Patria un caos soviético en el que ellos no serían los últimos en perecer!

Yo siento una satisfacción profunda por haber sido escuchado en Galicia con tantas pruebas de deferencia y afecto, y ni siquiera intento comprender a quienes, faltos de ideas, no saben emplear más que la descortesía, la violencia y todas las armas de la barbarie y la incultura del arroyo.

LOS ATAQUES Y EL SILENCIO DE LA PRENSA

Lamento que una parte de la Prensa, con tenaz ensañamiento, y sin justificación, nos condene de modo sistemático y trate de desatar los odios populares contra nosotros, que es hacerlo contra los defensores de orden y de trabajo. Lamento aún más que otra parte de la Prensa, de gran influencia social, que no es adversaria nuestra, parezca aprobar con su silencio cuanto se hace contra nosotros, o no tener para nosotros sino un despreciable desdén. Nosotros queremos hallar eco, favorable o adverso, en cuantos crean que constituimos una fuerza respetable, y así se esclarecerán hechos, conductas y procedimientos.

Todos hemos de levantar el espíritu sobre lo pequeño y accesorio y elevarlo a las regiones del más noble amor patrio, de los deberes que tenemos para aquellos que os legaron últimas voluntades para cumplir y para aquellos otros a quienes hemos hecho venir al mundo y a quienes por nuestras torpezas o nuestras cobardías pudiéramos dejar tristes herencia.

FE EN LAS DOCTRINAS

Recuerdo un milagro de la Virgen de la fuente, en la provincia de Pontevedra, en los días primeros de la Reconquista. Cautivos de los moros hallábase uno cristiano que imploraba de la Virgen su libertad entre las burlas de sus carceleros. Pero una mañana, libres de cadenas y grillos, aparecieron todos ante el templo de la Virgen, lo que operó la conversión de los árabes que los habían tenido prisioneros. Pues yo os digo que tengo tanta fe en nuestras doctrinas y convicciones, que estoy cierto de que si nuestros contradictores, nos cerraran en mazmorras cargados de cadenas, apareceríamos un día libres ante el templo de la justicia, y nuestros guardianes serían los primeros en convertirse a nuestras doctrinas, las más justas, las más nobles, las más eficaces para lograr el bien de la Patria.

SUPREMACIA DE LA CONSTRUCCION CITROËN

dos modelos
DOS MARAVILLAS
DE LA INDUSTRIA
AUTOMOVIL

CITROËN

Representante en la provincia Adolfo Puig de Revenga

LA OSTENTACIÓN

Uno de los defectos más generalizados, consecuencia funesta del orgullo, es el vano deseo de ostentación. ¡Qué cosas, ridículas cuando menos, dañosas las más de las veces y casi siempre culpables hace decir y hacer a los jóvenes y aun a los hombres de edad madura ese deseo de ostentación!

El vano aliño del tocador, por ejemplo, ciertas actitudes y gestos estudiados, la indiscreta afectación en el lenguaje, maneras de presentarse visiblemente dirigidas a llamar la atención y otras cosas semejantes, tan comunes entre los jóvenes de nuestros días, no reconocen otra causa que ese vano deseo de ostentación cuyo fundamento es el orgullo. No os afanéis por buscar otra causa, pues no existe.

Sería error gravísimo creer que todas esas cosas provienen sólo de ligereza y que no son más que indicios de cabezas huecas y espíritus casquivanes y que no es cosa de consecuencias, sobre todo en la juventud, porque es cosa que pasa con la edad. Los que tienen alguna experiencia de la educación, los que saben algo de lo que son los niños y los jóvenes, saben muy bien que la virtud misma, en lo que tiene de esencial se ve con frecuencia seriamente comprometida por esas indignas frivolidades, que cuando menos contribuyen a desarrollar en el joven hábitos y gustos de alma y de carácter del todo incompatibles con cierta energía generosa, cierta moderación y cierto hábito de discurrir razonadamente, sin lo cual difícilmente puede sostenerse la virtud. ¡Tan peligroso es el vano deseo de ostentación!

C.

COSTA S. en G.^{ta}

Fundada en 1919
BANCA : BOLSA : CAMBIO
TELÉFONOS U. bano 260 Interurbano 90

Compra-Venta de valores nacionales y extranjeros en firme y cumplimentación de Ordenes de Bolsa en España y Extranjero por medio de corresponsales directos. Toda clase de operaciones bancarias. Comisiones mínimas.
Calle Progreso, 9 - Gerona
Canal. 11 - Bañolas

NOTA 1.^a-Cada semana y casi ligo todos los viernes cumplimentamos personalmente en Barcelona toda clase de operaciones. Informes gratuitos.

NOTA 2.^a-En el Extranjero utilizamos los servicios del Midland Bank Ltd. en Inglaterra-Banco di Roma en Italia-Crédit Lyonnais en Francia-Deutsche Bank und Disconto Gesellschaft en Alemania-Mäblers Bank en Holanda-Wiener Bank Verein en Austria etc., y para las Américas el Banco Anglo Sud Americano.

Religiosas

CONSIDERACIÓN

Evangelio de la Dominica XIV después de Pentecostés

Con las palabras del evangelio de este día quiere Jesucristo poner freno a nuestra solicitud muchas veces excesiva por los bienes terrenales y excitar en nuestro corazón una confianza verdaderamente filial en la providencia de Dios. No nos prohíbe Jesu-

cristo una solicitud moderada que nos mueva a trabajar para ganarnos el sustento, antes bien la exige de nosotros: nada más opuesto al plan de la Providencia que la ociosidad. La Providencia, ha dicho un autor, no tiene ojos para los que no velan con ella. Es preciso obrar con Dios, si queremos que Dios obre con nosotros. Así lo han hecho los santos y de ello nos da también ejemplo Jesucristo. Pero esa solicitud por los bienes terrenales ha de tener sus límites; del contrario faltamos a la Providencia y ponemos obstáculos a su acción sobre nosotros. Nos quejamos a veces de la Providencia y el motivo de nuestras quejas no es otro que el ver que Dios no condesciente con todos nuestros designios, no favorece todos nuestros planes de riqueza, ni nos deja satisfacer toda nuestra sed de placeres: pero esto no es un defecto de la Providencia, sino un exceso de nuestros deseos. Dios se ha encargado, por decirlo así, de atender a nuestras necesidades; pero no se ha obligado a satisfacer todos nuestros deseos, ni a saciar nuestra codicia.

Tratándose de nuestros deseos fundados en necesidades imaginarias mas bien que reales y muchas veces incompatibles con nuestro bien espiritual, la Providencia, lejos de saciar nuestra ambición, procura templarla.

IGLESIA DE NTRA. SRA. DEL CARMEN

Domingo 14. Las Misas de costumbre. A las 9, la cantada con explicación del Evangelio. A las 11, explicación catequística. Tarde a las 3, catecismo para las niñas. A las 6'30, función de la Cofradía, con Manifiesto y procesión interior.

Sábado 20. A las 8, Misa y Visita a Ntra. Sra. del Carmen. Tarde, a las 7, salutación sabatina.

IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LOS DOLORES

Domingo 14. Las Misas de costumbre. Tarde a las 3, catecismo para los niños.

Lunes 15. En la Misa de 7'30, se rezará la Corona dolorosa.

Viernes 19. A las 11, Misa con Manifiesto y rezo de la Corona dolorosa. Tarde, a las 6'15 función semanal con solemne bendición y reserva.

Sábado 20. Al medio día empieza el Jubileo de Ntra. Sra. de los Dolores.

¿Quiere V vivir un momento de emoción intensa espiritual?

Lea, pues, el relato de como sufre y revive la Pasión de Cristo, Teresa Neumann la estigmatizada de Konnersreuth, en

El Mensaje de Konnersreuth

por Waitz Llauro

Pídale a la
LIBRERIA GELI

Noticias

Las noticias que algo confusamente dábamos en el pasado número respecto de los catastróficos efectos producidos por la tormenta que se desencadenó hace pocos días han tenido desgraciadamente plena confirmación. Nos enteramos de que en el vecino pueblo de Anglés se hundió el techo de una habitación de la casa propiedad de Ramón Viñas Triadó, en la cual dormían Francisca Triadó Viñas y Ramona Viñas Triadó de 60 y 33 años respectivamente, resultando ambas con heridas de consideración.

En la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad, los exámenes extraordinarios de esta convocatoria se verificarán durante los días siguientes:

Ingresos, día 19.

Asignaturas, día 22 y siguientes.

Los extraordinarios de ingreso para mejora de calificación se verificarán terminados los exámenes de asignaturas.

La "Asociación de Alumnos y ex-Alumnos Normalistas" de esta capital va recibiendo premios para otorgar en el gran certamen literato-pedagógico.

La Asociación provincial del Magisterio ha acordado concederles 150 pesetas para la fiesta que proyecta celebrar durante las ferias y fiestas de San Narciso.

Para enterarle de un asunto que le

interesa, la Alcaldía de esta ciudad ruega la presentación en Oficinas municipales, de D. Víctor Martín Miranda, soldado del Regimiento Infantería de Segovia, n.º 75, de guarnición en Cáceres, el domicilio de cuyo interesado en esta ciudad resulta desconocido.

El lunes próximo pasado, verificóse el sorteo del cordero con que la Asociación de Niños de Jesús e Hijos de María Inmaculada favorecía a sus protectores, resultando premiado el número 2973.

Por la Guardia municipal han sido expulsadas de la ciudad varias gitanas que en la parte céntrica de la misma importunaban a los dueños de los comercios y viadantes.

Un sucinto telegrama comunica a este Gobierno Civil que en el kilómetro 18 de la carretera de S. Juan de las Abadesas chocaron el automóvil n.º 35944 de la matrícula de Barcelona con uno de los que dan la vuelta a Cataluña resultando varios ocupantes heridos levemente, los cuales fueron trasladados a esta capital.

Nuevas noticias y denuncias sobre infracciones del reglamento de circulación nos convencen de que un gran celo impulsa a los agentes de vigilancia. Afortunadamente, hace algunos días que no hemos tenido que dar nuevas noticias sobre los sangrientos sucesos que venían manchando nuestras carreteras.

La vigilancia extensa y continuada es preciso que acabe con la imprudencia de los conductores y con todas estas infracciones de las leyes para que de esta forma se aminoren las desgracias y atropellos motivados la mar de las veces por causas que podrían evitarse.

Programa de las piezas que ejecutará mañana en la Rambla la Banda del Regto. de Asia desde las 12'30 a 13'30:

«L'entrá de la Murtra» P. D.

«La Torre del Oro» Preludio Sinfónico; «Marruxa» Preludio del 2.º acto; «Dulzuras» P. D. 1.ª vez.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA INMORTAL GERONA.

Anuncio

Conforme a lo acordado por este Ayuntamiento, se abre público concurso entre los industriales de esta Ciudad para la adquisición de 40 blusas destinadas a la Brigada de Limpieza.

El plazo del Concurso será de diez días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en los periódicos de la localidad, pudiendo presentarse en Secretaría Municipal durante las horas de oficina las proposiciones convenientes en las que se detallarán la clase de ropa, su confección y cuantos datos y antecedentes estimen necesarios para mayor ilustración de la Comisión que ha de fallar el Concurso

Gerona 12 de Septiembre de 1930

El Alcalde

F. Coll.

IMPRESA SALOMÓN MARQUÉS—GERONA

HIERROS,

ACEROS y

FERRETERIA

RAMON PUIG

Depósito de vigas a medida